

185

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

2ª Época — Año II.

Tomo II — Septiembre de 1906 — Núm. 3.

CATASTRO PROVINCIAL

Corresponde á la provincia de Buenos Aires el honor de iniciar en Sud América el catastro geométrico parcelario. La magna obra ha sido empezada por los partidos del sud este, hallándose completamente terminada en Pueyrredón é iniciada en Dorrego y Necochea.

Presentar aquí la argumentación que comprueba la importancia y utilidad del catastro implicaría insistir en ideas bien arraigadas y perfectamente conocidas.

Nos limitaremos á presentar algunos detalles que ilustren, respecto á la organización de los trabajos.

La oficina del Registro gráfico fiscal tiene asiento en La Plata y el personal lo forma el cuerpo de dibujantes y empleados de laboratorio. Operan en campaña tres comisiones, dirigidas por ingenieros agrónomos egresados de la Facultad argentina y tienen á su cargo las siguientes ocupaciones:

a) Mensura de las propiedades subdividas en estos últimos treinta años, cuya existencia se ignora en absoluto.

b) Rectificación de mensuras de propiedades ya registradas, en los casos que el jefe de la comisión sospeche la existencia de un área mayor que la anotada.

Este dato se evidencia, casi siempre, por comparación con las propiedades limítrofes.

c) Estudio topográfico, que consiste en ubicar edificios, plantaciones, caminos, arroyos, molinos, pozos, jagüeles, puestos y determinación de alturas, etc., etc.

d) Estudio agronómico, que abarca el análisis de las aguas, el estudio de la vegetación natural, la medida del espesor, del suelo y la extracción de muestras, en forma tal que los análisis químicos efectuados en la Oficina central permitan limitar en el plano respectivo las zonas de diferente clasificación.

Completa el estudio la valuación de la propiedad, haciéndose la valuación comercial y por los productos.

Se vé, pues, que esta labor; exige una suma inmensa de conocimientos y de actividad, poniendo en juego las enseñanzas de la topografía, la agrología, la botánica, la química la agricultura, la zootecnia y, coronando á todas, la economía rural, la ciencia que todo lo concentra y lo domina, de cuya aplicación exacta depende el éxito final de la tarea.

Es fácil comprender ahora porque la ley ha sido sabia, disponiendo que los jefes de catastro deben ser ingenieros agrónomos.

Hacemos esta observación, para desvirtuar algun juicio equivocado que el excesivo amor propio de quienes deben tener mayor cordura, les ha hecho aventurar.

¿Es eficiente la acción de los ingenieros agrónomos?

He aquí como se expresa el ingeniero civil señor Indalecio Coquet, jefe del Registro gráfico fiscal:

«Estoy completamente satisfecho de la actuación de los
« ingenieros agrónomos, jefes de las comisiones de catastro
« y pienso que esta clase de tareas es de su competencia
« exclusiva.

El plano catastral de Pueyrredón está dividido en 4 hojas construidas en la escala de 1:50.000. A cada zona le corresponden 4 hojas separadas, así distribuidas: la 1ª registra todos los datos topográficos; en la 2ª se encuentran clasificados los suelos, mediante colores convencionales y tienen marcados los puntos de extracción de las muestras y la profundidad correspondiente; la 3ª indica los pozos, indicando por el tinte empleado, la potabilidad y la aptitud para el riego, así como la profundidad de la napa; la 4ª expresa la valuación.

Esta valuación es parcelaria; de modo que si una propiedad se subdivide, basta trazar en el plano la nueva división para conocer el valor que le corresponde, por unidad de superficie ó los diferentes valores que forman parte de su extensión total.

Las ventas que alteran los nombres ó la configuración y área de un fundo, son comunicadas por intermedio de la Dirección General de Rentas, que acompaña un croquis autorizado por un técnico, y el Registro gráfico anota el dato en sus planos á fin de hacer efectiva la *conservación* del catastro.

El plano gráfico no lleva el nombre del propietario sinó un número de orden y á cada fracción desmembrada le corresponde el mismo número ordinal pero con un distintivo (a, b, c, etc), que permite indicar *a priori* el origen de la desmembración.

Las comisiones han hallado algo más de mil hectáreas de sobrante que pertenecen al fisco, cuyo valor es de 150 mil pesos aproximadamente y han rectificado, con criterio científico y estricta equidad, la arbitraria valuación actual, elevándola de 10 millones á 19 millones de pesos moneda nacional.

¡¡Todo esto cuesta á la provincia 23 mil pesos!!

Estas primeras operaciones de catastro se han practicado solamente en tres meses, correspondiendo toda la tarea en campaña á una sola persona—el jefe de la comisión—pero, ahora que el personal (un auxiliar y tres peones) han adquirido la competencia y habilidad necesarias, el trabajo aumenta á pasos agigantados. Basta decir que en Pueyrredón se relevaron 150 mil hectáreas en 3 meses y que en Dorrego se han relevado 300 mil en igual tiempo.

Invitamos á que se presente un dato igual, de cualquier país del mundo ó del nuestro mismo.

¿Cuánto tiempo se invertirá en el estudio catastral de la provincia?

Partiendo de la base que 3 comisiones relevan 300 mil hectáreas en 3 meses, se necesitaran 25 años para relevar

con estos mismos elementos las 30.500.000 hectáreas que tiene la provincia.

Italia releva 22 millones de hectáreas en 25 años y el costo de la operación por hectárea es de *cuatro pesos diez y ocho centavos* de nuestra moneda (1) mientras que á la provincia le cuesta menos de OCHO centavos la hectárea.

Se objetará que Italia está muy dividida, y que su topografía complica la tarea; pero, debe recordarse que en cambio tiene ocupado en la empresa un personal docente numerosísimo y dispone de infinidad de peones retribuidos con poco menos de nada.

España, en condiciones de personal semejantes á los que emplea la provincia efectuó en 10 años (1860-1870) el catastro de una provincia cuya superficie es 49 veces menor que el área total de la península, invirtiendo en la operación 4.108.381 pesetas, (2); sea, \$ 1.800.000 $\frac{m}{n}$, en números redondos.

Convendría preceder el catastro de Buenos Aires por una triangulación geodésica de 1º y 2º orden á fin de obtener la exacta concordancia de los límites de partido é introducir en el mecanismo de la repartición los elementos necesarios, para que el catastro fuese además *probatorio* de la propiedad, en vez de ser una simple presunción como ocurre ahora.

Tambien debe aumentarse la dotación de peones á cada comisión, porque el número actual es irrisorio.

LA VACUNA DE LA TUBERCULOSIS

Mientras que Behring en Marbourg busca algún nuevo perfeccionamiento á su *TC*, á su *TX* ó á su *tuberculosa*; mientras que en Génova se ingenia Maragliano en curar la mor-

(1) Relazione della Direzione Generale del Catastro, Roma 1896.

(2) Memoria de la Dirección General de Estadística, España 1870, pág. 134 y 135.